

**administración local****AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO**

BDNS.(Identif.): 589034.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/589034>).

Primero.- Beneficiarios: Podrán participar en este concurso todas aquellas personas de la localidad que lo deseen.

Segundo.- Objeto: Fomento de la participación ciudadana y promocionar las recetas típicas manchegas tradicionales como son el pisto, las gachas y las migas.

Tercero.- Bases Reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, con fecha de 28 de septiembre de 2021.

Cuarta.- Cuantía:

Para los ganadores del concurso de gachas se otorgará un primer premio dotado de 120 €, un segundo premio dotado de 100 € y un tercer premio dotado de 70 €.

Para los ganadores del concurso de migas se otorgará un primer premio dotado de 120 €, un segundo premio dotado de 100 € y un tercer premio dotado de 70 €.

Para los ganadores del concurso de pisto se otorgará un primer premio dotado de 120 €, un segundo premio dotado de 100 € y un tercer premio dotado de 70 €.

Quinto.- El Plazo de inscripción en el Concurso finaliza el 20 de octubre de 2021.

Sexto.- Presentación de inscripción: Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Servicios Culturales con domicilio en C/ Independencia, 32, 2ª planta.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/589034>.

Anuncio número 3247